

Lo que España necesita



Confianza
Empleo
Reformas
Educación



3.6. Integración: mismos derechos, mismas obligaciones

DIAGNÓSTICO

El hecho más significativo de la inmigración en nuestro país es su excepcional integración. En la última década, España se convirtió en el primer destino de la inmigración en la Unión Europea: se han incorporado a nuestra población más de cinco millones de inmigrantes, un doce por ciento del total de la población. Los inmigrantes han rejuvenecido nuestra población y han contribuido al periodo de prosperidad económica más importante de este comienzo de siglo.

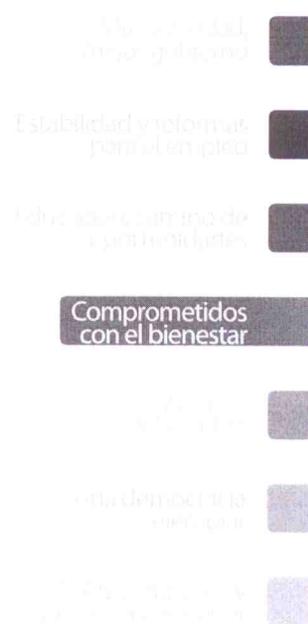
El trabajo, el esfuerzo y la movilidad social son valores que encarnan con frecuencia los inmigrantes. Colaboradores indispensables de los momentos de auge, han sufrido con rigor la crisis. La tasa de desempleo de los extranjeros ha pasado del siete por ciento en 2004 al treinta y dos por ciento en 2011. Miles están perdiendo sus tarjetas de residencia por no poder renovarlas a causa del paro, en lo que se ha venido a llamar ilegalidad sobrevenida.

El pacto europeo sobre la inmigración y asilo firmado en octubre de 2008 por los veintisiete Estados miembros de la Unión marca las pautas de una política europea de inmigración común. Establece un mayor control de fronteras, prohíbe las regularizaciones masivas, promueve una inmigración legal y ordenada, así como la integración de inmigrantes que residen legalmente.

OBJETIVOS

Queremos que España sea un país de integración y de oportunidades para todos. En el Partido Popular creemos que la principal vía de integración de los inmigrantes es el empleo; su disposición a trabajar y sus cualificaciones son activos muy útiles para salir de la crisis. Queremos una inmigración legal y ordenada, en coherencia con las políticas adoptadas por la Unión Europea.

Impulsaremos una sociedad plural y la integración individual, en la que cada uno, sin perder sus raíces y, a través de su propio esfuerzo, se sienta parte de la sociedad y logre los objetivos que se ha marcado. Fomentaremos políticas de integración de los extranjeros que residan legalmente en nuestro país, con especial atención a las segundas generaciones.



Súmate
al cambio



Tiempos nuevos requieren nuevas políticas de inmigración. Construir una economía más productiva requiere una inmigración más cualificada –especialmente de gente joven– y la agilización en la homologación de los títulos de los que ya están aquí. La nacionalidad se ha convertido en el punto de llegada del itinerario de muchos inmigrantes en España y requiere el diseño de fórmulas para transmitir lo que supone ser ciudadano español.

Optaremos por una inmigración vinculada al empleo y a nuestra capacidad de acogida, manteniendo el control de los flujos como competencia del Estado. Impulsaremos la generación de oportunidades y la movilidad social. Favoreceremos la empleabilidad de los extranjeros que se hayan quedado en el paro.

Desarrollaremos un modelo de inmigración circular, de forma que los extranjeros que vengan a nuestro país cuando hay empleo y vuelvan a su país cuando no lo hay, puedan acumular sus periodos de trabajo temporal a efectos de cómputo de permanencia, garantizándoles el permiso de trabajo en cada temporada.

La escolarización es una de las mejores fórmulas de integración. Lucharemos contra el elevado fracaso escolar de los menores extranjeros. Dentro de los esfuerzos por asegurar los mismos derechos y mismas oportunidades para todos, queremos dar una especial relevancia a los derechos y oportunidades de la mujer. Sus libertades son a menudo vulneradas bajo la excusa de la tradición cultural o el honor.

MEDIDAS

- 01** Favoreceremos una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, acabando con las regularizaciones masivas. Lucharemos contra las mafias y el tráfico de personas. Garantizaremos siempre el respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de las personas con independencia de su situación legal o administrativa.
- 02** Sustituiremos, con carácter general, el sistema de gestión colectiva de contrataciones por un sistema de puntos que prime la cualificación y tenga en cuenta la cobertura de necesidades especiales. Suprimiremos la restricción geográfica o de sector de las autorizaciones de trabajo por cuenta propia o ajena que impiden la movilidad del trabajador extranjero.
- 03** Promoveremos una legislación específica sobre los menores de edad no acompañados que facilite su protección y, cuando sea posible, su retorno a los países de origen.
- 04** Fomentaremos la rápida integración en el sistema educativo de los niños y jóvenes de otros países a través de programas de refuerzo y aulas de enlace. Impulsaremos el establecimiento de programas de aprendizaje del castellano, y las otras lenguas cooficiales, como herramienta básica para la integración.
- 05** Agilizaremos los procedimientos de homologación de títulos. Crearemos un programa especial para atraer talento joven a la economía española y a los estudiantes de enseñanza superior que quieran formarse en nuestro país.
- 06** Requeriremos el conocimiento de los valores fundamentales contemplados en la Constitución que son la base de nuestra sociedad, y el conocimiento suficiente de la lengua, la historia y cultura españolas para la obtención de la nacionalidad. Se dará una solemnidad adecuada al acto de adquisición de la nacionalidad española.
- 07** Reforzaremos los medios de los consulados para detectar falsificaciones de documentos y obtener información que permita anticiparse al tráfico de inmigrantes. Colaboraremos con las compañías aéreas para evitar el embarque de personas que quieren entrar irregularmente en territorio español.
- 08** Fortaleceremos el control efectivo de las fronteras mediante el trabajo conjunto y la coordinación con los países de la Unión Europea.

Mayor seguridad,
mejor gobierno



Estabilidad y reformas
para el empleo



Indagación, análisis de
opciones



**Comprometidos
con el bienestar**

La administración
al servicio del cambio



Creación de riqueza
y empleo



Política europea y
proyección exterior



Sumate
al cambio

